













San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2021.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta **Dn. ESTEBAN AMAT LACROIX** Su despacho

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por el Parlamento del NOA, en sesión celebrada en la fecha, manifestando su pesar por los daños producidos en las instalaciones del Autódromo Internacional de Las Termas de Río Hondo, como consecuencia del incencio acaecido el 6 de Febrero de 2021.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ
SECRETARIO
PARLAMENTO DEL NOA















RES. Nº 16-PN/2021.-

El Parlamento del Noroeste Argentino,

RESUELVE:

Manifestar su pesar por los daños producidos en gran parte de las instalaciones del Autódromo Internacional de las Termas de Río Hondo, como consecuencia del incendio acaecido el 06 de Febrero de 2021, acompañando al pueblo hermano de la Provincia de Santiago del Estero, madre de ciudades y poniéndose a su disposición para colaborar a fin de lograr la recuperación de tan importante escenario, que congrega actividades internacionales y es orgullo del Norte Argentino.

Dada en la Sala de Sesiones del Parlamento del Noroeste Argentino, en la Provincia de Tucumán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ Secretario PARLAMENTO DEL NOA

Dra. MARIA FLORENCIA LOPEZ
Vicepresidenta
PARLAMENTO DEL NOA
A/C de la Presidencia

...DOY FE DE LA PRESENTE SANCION DEL PLENARIO DEL PARLAMENTO DEL NOA, REALIZADO EN EL DIA DE <u>LA FECHA, EN M</u>QDALIDAD VIRTUAL.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ SECRETARIO PARLAMENTO DEL NOA